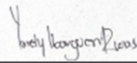


ACUERDO POR INTEGRIDAD PRESTADORES DE SERVICIOS

Basados en el conocimiento de los PRINCIPIOS INSTITUCIONALES, Estuar con responsabilidad en lo público y frente a la ciudadanía, por el bien general sobre el particular, salvaguarda y puesta a disposición del ciudadano, de la memoria audiovisual y su representación respetuosa de la diversidad cultural y social de los ciudadanos, fomento de la creatividad y la innovación como una forma de dar solución a las necesidades de la entidad y de sus audiencias consolidarse como un punto de encuentro o de convergencia entre diferentes actores para el fomento del diálogo y así llegar a acuerdos VALORES: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Transparencia, Creatividad. Declaro que los conozco y comparto.

Por lo anterior me responsabilizo a demostrar a través del ejercicio del código de integridad de RTVC en la gestión diaria. **HONESTIDAD** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis obligaciones con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés público. **RESPECTO** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición. **COMPROMISO** Soy consciente de la importancia de mi rol como contratista, estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar. **DILIGENCIA** Cumpro con los deberes, obligaciones y responsabilidades que me son asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos. **JUSTICIA** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación. **TRANSPARENCIA** Actúo de manera honesta, franca y abierta. Genero nuevas ideas o conceptos que propenden por una solución efectiva a las necesidades o problemas. prestando mis servicios y mostrando resultados de manera tal como, y **CREATIVIDAD** Genero nuevas ideas o conceptos que propenden por una solución efectiva a las necesidades o problemas. Lo firmo a los 21 días del mes de Enero Del 2026 pleno uso de razón conciencia.



Firma
Nombre Yorely Ibarguen Rivas
C.C. 1026282731